

CORREDORES



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

Secretaría Municipal

Teléf. 2783-39-39 + Ext 107 Fax 2783-39-39 + Ext 146 Apartado Postal 11-8250

Ciudad Neily E-mail sgonzalez@municipalidadcorredores.go.cr

SG-457-2017

04 de julio del 2017

Señora
Ana Myriam Shing Sáenz
Coordinadora General
Secretaría del Concejo Universitario
Universidad Estatal a Distancia
San José

Estimada Señora

Transcribo a usted el acuerdo N°21, aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria N°60, celebrada el día 26 de junio del año 2017.

Analizado el oficio CU-2017-299, suscrito por Ana Myriam Shing Sáenz, Coordinadora General, Secretaria del Concejo Universitario Universidad Estatal a Distancia, comunicando acuerdo de dicho Concejo de prohibir el uso del herbicida GLIFOSATO (en cualquier tipo de presentación comercial), en las instalaciones donde funcionan las dependencias de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), e insta a las los Gobiernos Locales del país a tomar la misma medidas en las áreas públicas de su competencia.

El Concejo Municipal toma nota y se les comunica que ya ese acuerdo fue tomado por el Concejo Municipal y trasladado a la Administración para su ejecución.

Atentamente

Sonia González Nuñez
Secretaría Municipal

CC: Archivo



Sonia González Nuñez
5-7-17